


Documento de información precontractual estandarizado de información y clasificación sobre el nivel de riesgo del producto.

Vigente desde 29.03.2023

Alerta de liquidez

 El reembolso, rescate para el depósito, o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

El indicador de riesgo corresponde al depósito y a la cuenta corriente. La alerta de liquidez aplica únicamente al depósito.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000€ por depositante en cada entidad de crédito.

Depósito Open 6 Meses

La información resaltada en **negrita** es especialmente relevante

Este documento se enviará por medios electrónicos con carácter previo a la contratación del producto

• Producto

Depósito (en euros) a plazo con garantía del principal.

• Condiciones para contratar el depósito

Para poder contratar y/o mantener el depósito es necesario:

(i) tener previamente una cuenta corriente activada en Openbank; y

(ii) cumplir con el importe mínimo y máximo requerido para el depósito, de conformidad con lo establecido en el apartado “Importe mínimo y máximo”.

• Remuneración del depósito para el titular

Si los fondos se mantuvieran depositados íntegramente en el depósito durante 6 meses, el titular recibirá: **3,00% TAE** – para un 3,00% tipo de interés nominal anual.

La TAE anterior ha sido calculada bajo el supuesto de que se cumpla con esta permanencia de los fondos en el depósito. Ejemplo de remuneración calculada para 6 meses:

- Depósito de 25.000€ con cumplimiento de condiciones, la remuneración ascendería a 375,00€ brutos.

El tipo de interés comenzará a devengarse desde el día siguiente a contar desde el ingreso del saldo mínimo requerido.

Transcurrido el plazo de duración del depósito, el Banco reembolsará al titular el principal depositado, además de la remuneración pactada.

La remuneración variará en caso de incumplirse el plazo del depósito, de conformidad con lo establecido en el apartado de cancelación anticipada.

- Importe mínimo y máximo

Importe mínimo: 1 €

Importe máximo: n/a

- Fórmula obtención del tipo de interés

La remuneración o intereses recibidos se calcularán mediante la multiplicación de la tasa anual equivalente (TAE) mensualizada (dividida entre 12) por el plazo establecido en este depósito (6 meses) y por el importe total depositado.

- Modificación de condiciones contractuales

Openbank podrá (i) modificar el tipo de interés pactado, y/o (ii) añadir o, en su caso, modificar las comisiones o gastos repercutibles, mediante comunicación individual al titular, con una antelación mínima de un (1) mes a su entrada en vigor. Se considerará que el titular acepta la modificación si, dentro del indicado plazo, no comunicase por escrito al Banco la resolución del contrato. Si el titular no acepta la correspondiente modificación, éste podrá ejercer su derecho de cancelación del contrato. En este caso, el Banco abonará al titular la remuneración pactada en caso de cumplimiento, pero correspondiente únicamente al periodo durante el cual el depósito haya estado contratado con la cuantía mínima depositada.

No obstante, los cambios en las condiciones contractuales que sean más favorables para el titular podrán aplicarse sin previo aviso, de forma inmediata.

- Abono de intereses

Los intereses se abonarán al vencimiento del depósito, en la cuenta corriente o cuenta nómina de Openbank del titular, de acuerdo a las condiciones pactadas en el presente documento.

El importe a abonar será el que corresponda una vez retenidos los impuestos correspondientes según la ley aplicable en cada momento.

- Órdenes de contratación

Openbank automáticamente traspasará el saldo indicado en la contratación del depósito al mismo desde la cuenta corriente indicada por el titular.

Al día siguiente de la realización del traspaso del saldo al depósito, el titular recibirá un documento de confirmación donde se indicará la fecha de inicio del devengo de los intereses a su favor.

- Duración del contrato

6 meses, a contar desde la formalización, que tendrá lugar una vez se acepte la información contractual y se realice el traspaso del saldo para el depósito. El titular no podrá disponer de la cantidad depositada antes del vencimiento del contrato, salvo en caso de cancelación anticipada.

Transcurrido el plazo de duración del Depósito Open 6 meses, Openbank reembolsará al titular el principal depositado, además de la remuneración pactada.

En el momento de la contratación, el titular podrá elegir que el depósito se renueve de forma automática (tácita) al vencimiento del mismo. En caso de que el titular haya elegido la modalidad de renovación automática al vencimiento, transcurrido el plazo inicial convenido, el **depósito se renovará por un nuevo periodo de igual duración, en los términos y condiciones que el Banco tenga establecidos para este tipo de depósitos a la fecha de vencimiento.** Dichos términos y condiciones serán comunicados al titular por el Banco con un plazo de un (1) mes de antelación al vencimiento. Se entenderá que la renovación así como los términos y condiciones aplicables a la misma han sido aceptados tácitamente por el titular si éste no se opone a la renovación en dicho plazo de un (1) mes desde que reciba la comunicación. Para oponerse a la renovación el titular podrá llamar al número +34 91 177 33 10 o al +34 900 22 32 42.

Asimismo, el Banco podrá resolver el contrato de depósito, previo aviso por escrito al titular, con al menos un (1) mes de antelación.

- Cancelación anticipada

El titular podrá solicitar la cancelación anticipada del depósito en cualquier momento, sin penalización, en cuyo caso se le reembolsará el principal depositado más la remuneración explicada a continuación, correspondiente al período en que se haya mantenido el saldo, en lugar de la remuneración pactada y condicionada al cumplimiento total del plazo establecido. **No se cobrará ningún tipo de comisión por cancelación anticipada.**

Así, en caso de cancelación anticipada, la remuneración será de 0,20% TIN, **0,20% TAE**.

Ejemplo de remuneración calculada para 3 meses:

- Depósito de 25.000€ con incumplimiento de condiciones la remuneración ascendería a 12,50€ brutos.

El titular podrá solicitar la cancelación del depósito por cualquiera de las siguientes vías:

- Contact center, al +34 91 177 33 10; o +34 900 22 32 42.
- Oficina principal de Openbank (Paseo de la Castellana, 134, 28046, Madrid).

Asimismo, el Banco podrá cancelar de forma anticipada el depósito, respetando el plazo de preaviso establecido en el apartado “Duración del contrato”. En cuyo caso abonará al titular la remuneración pactada en caso de cumplimiento por parte del titular, pero correspondiente únicamente al periodo durante el cual el depósito haya estado contratado.

- Información sobre el Banco

Openbank es una entidad de crédito, que pertenece al 100% del Grupo Santander, inscrita en el registro de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número 0073 y sujeta a la supervisión del mismo.

Openbank está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, folio 202, tomo 5308, hoja M-87030 y está provisto del N.I.F. núm.: A-28021079. Tiene su domicilio social en Plaza de Santa Bárbara 2, 28004, Madrid con email de contacto ayuda@openbank.es.

La supervisión de la actividad de Openbank corre a cargo de las siguientes entidades:

- Banco Central Europeo
- Banco de España
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- PRICE WATERHOUSE COOPERS, S.L. (Auditoría Externa)
- Banco Santander, S.A. (Auditoría Interna)
- Agencia Tributaria para la Administración Tributaria (Hacienda Pública)
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

- Procedimiento extrajudicial de reclamación y recursos

En caso de divergencia entre las partes sobre cualquier cuestión relacionada con el contrato, el titular podrá realizar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente Grupo Santander,

- Apartado de correo: Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, Apartado de Correos 35.250, 28080 Madrid; o
- Por correo electrónico a: santander_reclamaciones@gruposantander.es.